

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

x

En el municipio de Pereira se reunieron **Carlos Iván Betancurth Buitrago** en calidad de Interventor y/o Supervisor y **Blanca Miryam Gómez Grisales** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta final del contrato de prestación de servicios No 0324 - número de contrato SECOP II. C01. PCCNTR. 3280180 de fecha 19 de enero de 2022 conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar servicios profesionales para la atención educativa de la población con discapacidad de los establecimientos educativos del departamento de Risaralda.
CONTRATISTA	Blanca Miryam Gómez Grisales
NIT O CEDULA	42.139.379
REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
CEDULA	42.139.379
IMPUTACIONES	Rubro No.1001-2.3.2.02.02.008.26-25 Disponibilidad No 433 del 16 de enero del 2022. Registro No. 312 del 20 de enero 2022 Rubro No.1001-2.3.2.02.02.008.26-20 Disponibilidad No 1985 del 10 de agosto del 2022. Registro No. 3638 del 23 de agosto 2022
PLAZO INICIAL	(7) siete meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 28 de diciembre 2022.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	diez (10) meses, 1 día
FECHA DE INICIACION	25 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	24 de agosto de 2022
PRORROGA (S)	Tres meses, 1 día, a partir del 25 de agosto de 2022.
SUSPENSION (S)	No Aplica
REINICIACION (S)	No Aplica
FECHA DE TERMINACION	25 de noviembre de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 25.196.381
VALOR ADICION (S)	\$ 10.918.432
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36.114.813
ANTICIPO	No Aplica
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales, por valor de tres millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos m/cte. (\$3.599.483).
FECHA DE ELABORACIÓN:	Diciembre 5 del 2022

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)		0
Saldo por amortizar	0	
 SUMAS IGUALES	 0	 0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		25.196.381
Valor Adición		10.918.432
Valor total de actas pagadas	32.395.347	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	3.719.466	
Saldo del Contrato sin ejecutar		
 SUMAS IGUALES	 36.114.813	 36.114.813
 VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones):	 3.719.466	

PERIODO DE PAGO desde el 25 de octubre hasta el 25 de noviembre del 2022.

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuántía	Término	Cuántía	
Cumplimiento	00:00 horas del 20/01/22 hasta las 24:00 horas del 01/05/23	Valor del contrato 5,039,276.20	00:00 horas del 20/01/22 hasta las 24:00 horas del 01/08/23	Valor del contrato 7,222,962.60	SI
Manejo Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extra contractual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

Compañía Aseguradora:
Pólizas de Cumplimiento No:

Aseguradora Solidaria de Colombia
580-47-994000070714

Se anexa tabla de informe con obligaciones y actividades realizadas.

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarlas por escrito mensualmente a la institución o Centros educativos del Municipio de Santa Rosa de Cabal.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, se realizó 2 remisión a salud, de un estudiante de primaria, que fue remitido por el docente, para conocer su situación actual y brindar los apoyos pertinentes.	Evidencia: formato de remisión a salud el cual reposa en físico en la institución educativa.	Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado en el Municipio de Santa Rosa de Cabal los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y	<p>En la institución Educativa Francisco José de Caldas, se realizaron las siguientes novedades en el SIMAT, en la categoría 6ª.</p> <p>* 3 ingresos: 1 discapacidad psicosocial 2 discapacidad intelectual</p> <p>*se realizó listado de estudiantes, que no cuentan con el certificado de discapacidad, el cual fue solicitado por la coordinación del programa</p>	<p>Evidencias: acta # 157 del 22 de noviembre del 2022</p> <p>*acta # 150 del 27 de octubre de 2022.</p>	Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

continuidad en el sistema educativo.			
<p>3) Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados en el Municipio de Santa Rosa Cabal dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.</p>	<p>En la institución educativa Francisco José de Caldas"</p> <p>*se realiza impresión de los PIAR del segundo trimestre de las sedes Simón Bolívar y principal.</p> <p>*se realiza archivo de documentos de los estudiantes con discapacidad en las historias escolares (PIAR).</p>	<p>Evidencia:</p> <p>*acta # 147 del 26 de octubre del 2022.</p> <p>*acta #154 del 15 de noviembre del 2022.</p> <p>*acta # 155 del 21 de noviembre del 2022.</p> <p>*acta # 156 del 22 de noviembre del 2022.</p>	<p>Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.</p>
<p>4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial, a las instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo del Municipio de Santa Rosa de Cabal y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el Artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de</p>	<p>En la IE Francisco José de Caldas:</p> <p>*se realizó asesoría técnica a la docente orientadora, para realizar la rúbrica de seguimiento al decreto 1421.</p> <p>* se realizó la rúbrica de seguimiento al decreto 1421 y se envió al correo institucional de la rectora.</p> <p>*se realizó asesoría pedagógica con estudiante y modelo lingüística para brindar estrategias de apoyo.</p>	<p>Evidencias:</p> <p>*listado de asistencia del 31 de octubre de 2022.</p> <p>*acta #152 del 9 de noviembre de 2022.</p> <p>*listado de asistencia del 10 de noviembre de 2022.</p>	<p>Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.</p>

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

2017.			
<p>5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura, donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos asignados en el Municipio de Santa Rosa de Cabal y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc)</p>	<p>En la institución Educativa Francisco José de Caldas y en el área de cobertura se entrega mensualmente el informe de actividades y el cronograma desarrollado por la profesional de apoyo, con sus respectivas evidencias.</p> <p>Se envía al correo institucional de la coordinadora para su revisión y firma, al correo institucional: maria.velandia@iefcojosedecaldassrcrda.com</p> <p>*se entregaron los informes 9 y 10 en físico, en la secretaria de educación, a la asistente de la coordinación.</p>	<p>Evidencias: informe mensual, cronograma, evidencias digitales y físicas de cada actividad realizada.</p> <p>*listados de asistencia el cual reposa en la coordinación del programa.</p>	<p>Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.</p>
<p>6) Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que esté diseñado desde estrategias integradoras, que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad de las instituciones educativas asignadas en el Municipio de Santa</p>	<p>En la institución educativa Francisco José de Caldas, se realizó guías accesibles, para estudiante con discapacidad para garantizar aprendizajes significativos que permitan la promoción adecuada.</p>	<p>Evidencias: Acta # 146 del 25 de octubre de 2022.</p>	<p>Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.</p>

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

Rosa de Cabal.			
7) Articular con los docentes y directivos, los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación del aula y el plan de mejoramiento institucional, para favorecer el proceso pedagógico, realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR, para transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, se han revisado 120 PIAR, de los docentes de primaria y secundaria los cuales algunos docentes, los articularon en su práctica pedagógica y realizaron su respectivo seguimiento con el fin de que los estudiantes avancen en su proceso de formación y se garantice una promoción adecuada.	Evidencias: Acta # 122 del 6 de septiembre de 2022 Acta # 123 del 7 de septiembre de 2022 Acta # 131 del 20 de septiembre de 2022 Acta # 132 del 21 de septiembre de 2022 Acta # 133 del 26 de septiembre de 2022	Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.
8) Construir con docentes y directivos, el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad, basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del Municipio de Santa Rosa de Cabal.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, se revisaron las competencias alcanzadas por los estudiantes durante el primer y segundo trimestre, con el fin de garantizar aprendizajes significativos, que permitan la promoción de un grado a otro.	Evidencias: Acta # 117 del 26 de agosto de 2022	Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.
9) Fortalecer el proceso de	En la institución educativa Francisco José de Caldas, se realizaron 8 asistencias técnicas a	Evidencias: listado de asistencia de los	Este alcance se ejecutó al 100% en la

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

<p>educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.</p>	<p>padres de familia individuales, para brindar estrategias de manejo en el hogar a nivel pedagógico, emocional, revisar procesos terapéuticos, farmacológicos, acompañamiento en casa, crear hábitos de estudio.</p>	<p>días 28 de octubre, 2,4,11, y 16 noviembre de 2022.</p>	<p>institución educativa, durante la vigencia del programa.</p>
<p>10). Adelantar procesos de formación docente internos, con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles, a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los</p>	<p>* En la institución educativa Francisco José de caldas, se realizaron 2 asistencias técnicas a docentes de primaria y secundaria sobre estrategias para abordar estudiantes con discapacidad psicosocial, en el aula de clase.</p>	<p>Evidencias: listados de asistencia de los días 1 y 3 de noviembre de 2022.</p>	<p>Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.</p>

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

<p>estudiantes con discapacidad en las IE o Centros Educativos asignados al Municipio de Santa Rosa de Cabal estableciendo una comunicación periódica y eficiente, a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico ,WhatsApp entre otros), que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.</p>			
<p>11) Reportar a la institución o Centro Educativo asignado del Municipio de Santa Rosa de Cabal durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°,5°,7°,9° y 11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.</p>	<p>En la institución Educativa Francisco José de Caldas, se realizó notificación mediante acta, a la secretaria encargada del Simat de los estudiantes de grado once que presentan discapacidad, para solicitar los apoyos pertinentes para las pruebas SABER.</p>	<p>Evidencias: acta # 62 del 3 de mayo de 2022.</p>	<p>Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.</p>
<p>12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes, para que los estudiantes con</p>	<p>En la institución educativa Francisco José de Caldas, durante la vigencia del programa, se han motivado a los docentes a implementar diferentes estrategias virtuales con los estudiantes con discapacidad que faciliten su aprendizaje, los cuales se han evidenciado</p>	<p>Evidencias: Acta # 96 del 13 de julio de 2022.</p>	<p>Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.</p>

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

discapacidad se benefician en sus procesos de aprendizaje.	en las diferentes sedes con algunos docentes. *se realizó acta notificando los nuevos ingresos de los estudiantes con discapacidad, para, la entrega de las tablets, y seguir generando ambientes virtuales accesibles para los estudiantes con discapacidad.	*acta # 97 del 14 de julio de 2022.	
13) Aplicar, interpretar y analizar el índice de inclusión en las instituciones o centros educativos a cargo, para emplearlos como insumo para los planes de mejora institucional en las Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, se terminó de elaborar el informe del índice de inclusión el cual fue enviado al correo institucional de los directivos, por recomendación de la rectora. *se envió a la coordinación del programa, acta del primer comité de inclusión del año en curso, dando testimonio que está activo, dado que no se encontró, el acta de instalación, en los archivos institucionales, ya que fue conformado más o menos hace 10 años.	Evidencias: Acta # 120 del 5 de septiembre de 2022. Acta # 121 del 5 de septiembre de 2022. Acta # 126 del 14 de septiembre de 2022.	Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en el PEI, Sistema de evaluación y Convivencia, conforme al Decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.	En la institución educativa Francisco José de Caldas, se realizó verificación del manual de convivencia, donde se encontró normas expresas, y una guía, con una puesta inclusiva, para vivir en sana convivencia, dentro de la comunidad educativa. *se realiza asesoría técnica a la rectora de la institución para solicitar incorporar en el sistema institucional de evaluación de estudiantes el informe anual de competencias *se realizó notificación vía correo electrónico a los directivos de la institución, la importancia de legalizar en el sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE) el informe anual de competencias, según lo exige el decreto 1421.	Evidencias: Acta # 85 del 14 de junio de 2022 *acta # 149 del 27 de octubre de 2022. *acta # 153 del 10 de noviembre de 2022.	Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.
15) Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial, con el fin	Se asistió al último nodo del equipo de profesionales de apoyo del municipio de Santa Rosa de Cabal, el cual conto con la asistencia de la coordinadora del programa Tania Suarez.	Evidencias: *registro fotográfico.	Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

de coordinar actividades, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.			
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones Educativas asignadas del Municipio de Santa Rosa de Cabal durante los días de ejecución de las actividades.	En la institución educativa Francisco José de Caldas de lunes a viernes se están garantizando mínimo 5 horas de trabajo en la institución educativa asignada.	Evidencia: informe 10 con corte del 25 de octubre al 25 de noviembre de 2022, actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico y cronograma de actividades.	Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.
17) participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el Municipio de Santa Rosa de Cabal.	En la institución educativa Francisco José de Caldas: *se asistió al comité de inclusión y diversidad donde se trataron algunos casos de estudiantes con discapacidad. * se asistió a la actividad de bienestar laboral programada por la institución educativa, sede Atanasio Girardot.	Evidencias: *acta 148 del 26 de octubre de 2022 *registro fotográfico.	Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.
18) Realizar una actividad de impacto de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, interpretes, tiflólogo y profesional de talentos), para la comunidad de las instituciones asignadas del	Se realizó la actividad macro el 17 de agosto en la institución educativa, Francisco José de Caldas, sede Simón Bolívar, con la participación del equipo de inclusión asignado al municipio, donde se realizó una jornada de sensibilización sobre la inclusión y diversidad la cual se llamó: “ SANTA ROSA EL ENCANTO DE LA INCLUSIÓN. ”	Evidencias: * registro fotográfico de la actividad desarrollada.	Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

Municipio de Santa Rosa de Cabal, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce Municipios no certificados del Departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.			
19) Articular actividades con los programas de acceso y permanencia, seguimiento a la educación del área de Cobertura de la SED y el programa La Hora de Aprender con Gólicas para Cuidarte, encaminados a mantener la permanencia, el acceso y la promoción de la población con discapacidad, matriculada en los doce Municipios no certificados del Departamento.	Se realizó búsqueda activa, con la estrategia 1,2 y 3 a la escuela otra vez, en el municipio de Santa Rosa de Cabal, con visitas domiciliarias con el fin de realizar compromisos con los padres de familia y acudientes de los estudiantes desertores y lograr su permanencia en su proceso educativo.	Evidencias: formatos de búsqueda activa, del 29 de septiembre de 2022 los cuales se entregaron a acceso y permanencia de forma física, registro fotográfico.	Este alcance se ejecutó al 100% en la institución educativa, durante la vigencia del programa.

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 25 de octubre al 25 de noviembre del 2022 fue la siguiente:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
64	33	0	0

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
10	34	0	0

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación</p> <p align="center">ATENCION EDUCATIVA A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

Acta Final contrato interno No 0324 de fecha 19 de enero de 2022 -número de contrato SECOP II No CO1. PCCNTR. 3280180 – contratista Blanca Miryam Gómez Grisales.

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
0	10	0	0

INDICADORES:

- Población Atendida: 1.666
- Población Desplazada: N/A
- Empleos Generados: 1
- Meta Ejecutada: 100%, las obligaciones contractuales.

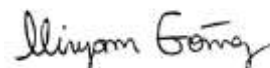
NOTA:

1. EL suscrito interventor hace constar que la contratista **Blanca Miryam Gómez Grisales** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde el 25 de octubre al 25 de noviembre del 2022.
2. La contratista Blanca Miryam Gómez Grisales declara igualmente bajo la gravedad de juramento que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago No. **4474441424** del mes de **noviembre** del 2022 del contratista.



Carlos Iván Betancurth Buitrago
Interventor (a) y/o supervisor del departamento

Nombre de quien elaboro: CIBB



Blanca Miryam Gómez Grisales
Contratista